AÑO XVI — JUEVES 2 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.664

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Esquelas y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2.
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La cuestión regional de Castilla la Vieja

IV

La misión de Burgos

La liberación de Castilla la Vieja es empresa de equidad y de justicia. En el DIARIO DE AVISOS, de Segovia, y en artículos que conocen los lectores del *Diario de Burgos*, hemos tratado de demostrar que ese funesto consorcio de Castilla la Vieja y León debe cesar inmediatamente; pues sólo conduce al engrandecimiento de provincias *leonesas* como Valladolid, á costa de las castellanas, sumidas en el olvido.

Hemos tratado de recoger lo que todo el mundo piensa, sin atreverse á decirlo, en Segovia, en Burgos, en Soria, etc.; hemos querido hacer que los castellanos contemplen á sus labradores víctimas de la rutina y vuelvan los ojos á las tierras *leonesas* de Valladolid y Palencia, donde el Estado prodiga la enseñanza agrícola que no concede á los [illegible] viejos. Quisimos recordar nuestro desamparo en materia de ferrocarriles, y quisimos hacer observar que en Castilla la Vieja, á pesar de sus aptitudes para la producción forestal, nada hace el Estado por fomentarla, al paso que á Valladolid le favorece con repoblaciones.

Lo más mortificante del caso es que en Galicia, en Cataluña, en toda España se hable de protección á Castilla y se pretenda que los castellanos nos demos por servidos con las mercedes alcanzadas por Valladolid.

Ahora mismo en Galicia se dice que el ferrocarril Valladolid-Vigo, ha de ser un nuevo sacrificio de Galicia por servir á Castilla, ya que constituye una amenaza para el de Zamora Orense, que es el que verdaderamente conviene á los gallegos. Hora es ya de que los castellanos digamos al Poder central y á toda la nación española, que *Valladolid no es Castilla* y que con lo que alcance el reino de León, con lo que logren Valladolid ó Toro, Palencia ó Rioseco, no prospera Castilla la Vieja; nada ganan Riaza ni Salas de los Infantes, Cameros ni Reinosa, Villarcayo ni el Barco de Avila.

Burgos, como capital histórica y *única* de Castilla la Vieja, está obligada á tomar la iniciativa en este movimiento reivindicatorio, debe procurar despertar el sentimiento de unión y cooperación entre las provincias de Castilla la Vieja y tratar de que desaparezca esa «Liga de Diputaciones», que solo nos sirve para apretar los grillos con que nos tiene presos la región leonesa y ha contribuído á que la Diputación de Burgos, prescindiendo de la situación especialísima en que nos encontramos con las provincias leonesas, se vea en el caso de invitarlas para formar mancomunidad con las castellanas. Por de pronto, hay que evitar esto á todo trance.

Burgos tiene el deber de trabajar por la formación de la Mancomunidad castellana, base de nuestra reconstitución regional, lo que requiere como primera y esencial condición que las provincias que la formen, pertenezcan todas á Castilla la Vieja, y que no entre ninguna extraña á ella, es decir, que si la mancomunidad ha de cumplir este fin, es absolutamente imposible que tenga cabida alguna de las cinco provincias del reino de León.

Un cultísimo aragonés que reside en Valladolid, donde dirige, según creo, un periódico muy conocido, decía que no comprendía se hiciese nada castellano, sin la cooperación de Valladolid y Palencia. Burgos debe de sostener precisamente lo contrario, en defensa propia y en defensa de las provincias de su región; debe de afirmar que bastaría la presencia en la mancomunidad de Palencia ó Valladolid, para que el espíritu castellano desapareciese é imperase el de la tierra de Campos, ó sea el característico de la región leonesa. La mancomunidad se apellidaría castellana, con toda seguridad, pero actuaría siempre por y para el país que los vallisoletanos llaman Castilla, pero que es lo que en la Geografía de España se llama reino de León.

Hechos cien veces repetidos, nos demuestran que en toda ocasión los intereses castellanos han sido vencidos por los leoneses y desamparados, hasta el punto de no hacerse siquiera mención de ellos, y la pasividad de los castellanos ha sido tan grande, que por su torpe silencio en todo caso, han consentido que prosperase la artimaña de Valladolid y Palencia, de presentar sus deseos como voluntad de Castilla la Vieja, siendo así que esta región tiene con aquellas dos provincias los mismos lazos de unión que con cualesquiera otra de las de España, y tiene, en cambio, una porción de intereses opuestos en cuestiones de muy diverso orden, pero de vital interés, como las comunicaciones ferroviarias y el fomento de la agricultura por el Estado.

Castilla la Vieja necesita para reorganizarse la mancomunidad, cuyo primer acto ha de ser libertarla de la dominación leonesa, formar una entidad que ostentando la representación de la región, tenga autoridad suficiente para protestar cuando alguna provincia no castellana solicite algo en nombre de Castilla la Vieja.

Necesita Castilla la Vieja dirigirse por sí misma, exigir del Estado centros de enseñanza agrícola en su propio terreno, recabar ferrocarriles que unan sus provincias: Segovia con Burgos, Burgos con Santander y Logroño, Logroño con Soria. Nuestra región ha de ser forestal y ganadera tanto como agrícola, y es preciso establecer prados y repoblar montes en las sierras de Avila, Segovia, Soria Burgos y Logroño, convirtiéndolas en un bosque; hace falta extender á todo el país esa meritísima labor de fomento pecuario, de que puede estar orgullosa la provincia de Santander cuya hermosa capital debe ser la cuna de todas las iniciativas económicas de Castilla la Vieja.

Para llegar á conseguir todo esto, necesitamos un adalid que nos conduzca á la victoria en todos terrenos, que utilice todos los recursos, que encauce nuestras fuerzas políticas, uniendo á los hombres de todos los partidos para la acción regionalista, dando á la agricultura una orientación de acuerdo con las exigencias regionales, escudriñando qué reformas puedan ser convenientes para aumentar la riqueza, *explorando* nuestra tierra para conocimiento de nosotros mismos y de los extranjeros, y facilitar el *turismo*, recogiendo, en una palabra, el cuerpo agonizante de la región y volviendo á darle vida.

Cada país debe de servir para el provecho de los que en él habitan. «Castilla para los castellanos» debe de decir la ciudad de Burgos, á cuyos habitantes van dirigidas estas palabras, porque son ellos los que deben buscar el adalid que necesitamos.

Luis Carretero

Monforte de Lemus (Lugo), 914.

El conde de Romanones, contuso

París 1.° Comunican de Orán que el automóvil que conducía ayer al conde de Romanones, á su regreso de Ujda á Nemours, fué apedreado por un pastor marroquí.

Una de las piedras alcanzó al ex presidente del Consejo de ministros, produciéndole una ligera contusión.

El conde de Romanones ha sido obsequiado con un almuerzo por el alto comisario del Gobierno francés.

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en el Consejo de ministros votó á favor del indulto de Ferrer.

El Día Gráfico de Barcelona, en su artículo de fondo dió días pasados una nota verdaderamente sensacional. Decía así el mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «¡Maura, no!»; permítasenos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialidad alguna, decir otro «algo» que podrán esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «¡Maura, sí!»

Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación sucinta de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, ya que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros presidido por el Sr. Maura se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el Sr. Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado por unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto expontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tienen la palabra los «señores» del «¡Maura, no!»

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Comenzó á las cinco y media de la tarde, presidiéndola el alcalde, señor Cáceres, y asistiendo los concejales Sres Ondero, Carretero, Alcón, Bravo, Guajardo, Burgos, Mateo, Lotero, Well, Larios y Gilarranz.

Después de quedar aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior y una vez que se vió que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Junta de fomento.

Quedan propuestos los señores don Casimiro Lozano, como médico; don Pascual Guajardo, como concejal, y don Benito de Castro, como arquitecto, para que formen parte de la Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas.

Un seguro

Pasa á la correspondiente comisión una carta suscrita por don Mario Casabó, inspector de la Compañía de Seguros titulada «La Hispania», de Barcelona, proponiendo el seguro de todos los individuos del Cuerpo de bomberos, recientemente creado en esta capital, por el precio de cuatro pesetas anuales cada uno.

Pasa este asunto á la comisión.

Los cajones de ferias

Se accede á la pretensión de varios feriantes, en el sentido de reducirles á 20 pesetas el precio de alquiler de las barracas que ocupan, en atención á las malas ventas que han tenido á causa de la inclemencia del tiempo.

Operaciones en contaduría

Quedan aprobadas las operaciones verificadas en contaduría durante el pasado mes de Junio, cuyos datos son los siguientes:

Ingresos, 62.673,05.
Gastos, 48.600,27.
Existencia líquida para 1.° de Julio, 14.172,78.

Distribución de fondos

Igualmente se aprueba la distribución de fondos por capítulos y conceptos, para satisfacer obligaciones del actual mes de Julio, cuya suma asciende á pesetas 91.460,25.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El descanso dominical

El Sr. Guajardo pregunta á la presidencia, si se va á autorizar que permanezcan abiertos los cajones de ferias el próximo domingo.

Contéstale afirmativamente el señor Cáceres, por considerarle día feriado.

Un ruego plausible

El Sr. Lotero ruega á la Alcaldía, que evite los espectáculos poco edificantes que se desarrollan á diario en la calle de Barrihuelo, y que constituyen un peligro para los niños que asisten á las escuelas de aquel barrio.

El señor alcalde manifiesta al señor Lotero, que, sabedor de dichas escenas, ha pasado ya el tanto de culpa al Juzgado, y que á diario vigila la Guardia municipal aquellos contornos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún otro señor concejal que desease hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las seis de la tarde, dándose lectura al estado de fondos, que presenta el señor contador, y que arroja una existencia en caja de pesetas 14.172,78.

En la estación de Segovia

DESCARRILAMIENTO

Al entrar esta mañana en las agujas de esta estación el tren de mensajerías ascendente número 84, que traía dos horas de retraso por efecto del temporal, chocó con la máquina destinada á darle remolque, descarrilando cuatro vagones y dos furgones.

Resultaron con heridas leves ocho personas, las cuales continuaron el viaje en el mismo tren, después de ser debidamente atendidas en esta estación.

La línea quedó interrumpida, restableciéndose la circulación de trenes á las ocho de la mañana, próximamente.

FRIVOLIDADES

UN ARTICULO MIO

¡Y pensar que mi padre y el tuyo, lectora, y los padres de todos fueron también jóvenes! .. ¡Pensar que en su juventud tuvieron los mismos anhelos que ahora nos atormentan, las mismas esperanzas que nosotros... las mismas ilusiones!... Y fueron inexpertos también!... ¡Yo que creía que estas ambiciones que me alientan eran mías exclusivamente... Que mis amores iban á ser únicos!..

... Y seguirán viniendo generaciones y generaciones y en todas ellas la primavera alboreará de la misma manera que en nosotros...

Mi juventud hace ya algunos años que empezó á florecer...

Revolviendo esta mañana mis papeles y ordenando mis libros,—¡oh, ese trágico afán, ese vulgar espíritu de métodol—me encontré unas cuartillas de cuando era más joven. En ellas he visto muchas tonterías. ¿Y

por qué hemos de ser crueles con las tonterías de la inexperiencia? ¿Es que los hombres de más claro entendimiento, que produjeron esas obras que á todos nos encantan no fueron inexpertos también? Esas faltas son las más disculpables. En ellas está la semilla de posteriores y valiosos frutos. Y no me refiero á mí. Mi nombre se irá conmigo. Aunque también en mí se dé la ley del progreso.

⁂

He sido piadoso con mis defectos de antaño. Se trata de un artículo describiendo la casa de mi abuela. En vez de arrojarlo á la papelera lo he acicalado un poco y te lo envío. Léelo si quieres. ¡Yo era entonces más joven y más ingenuo que ahora!..

⁂

«Entraréis en el pueblo. Hogares sencillos. Humildes. Sol de Agosto. Sol que quema. Calles con casitas bajas, de adobes. Varios carros cargados de paja. Silencio... No, á lo lejos cacarea una gallina.

Os pararéis delante de una casita blanca. Una parra da sombra á la puerta despintada. Levantad la cortina. Pasad. Hay un portal estrecho, de paredes blancas. Gozaréis del frescor de las sombras envuelto en silencio. La siesta. Todo duerme. Menos las gallinas que se tuestan en los corrales. Menos el sol que agosta los trigales con su lluvia de fuego. La salita. Limpia. Reluciente. Es la mano de mi vieja. Unos viejos grabados con imágenes de santos. La cómoda. Floreros de cristal azul. Flores descoloridas de papel. Retratos con las figuras casi borradas.. Es lo que queda de los hombres que vivieron una vida tan compleja como la nuestra ahora...

Tras otra cortina limpia y blanca una alcoba oscura. Una especie de ermita. Dos camas. Dos crucifijos. Dos refajos amarillos de mi abuela

Seguid por el portal. En la cocina, junto á la lumbre dos pucheros con su *clo cló* incesante y un gato negro con los ojos cerrados Salid. Aventuraos al estrépito del sol. Es el corral con sus tapias de adobe. Las gallinas picotean. El cerdo gruñe en su encierro. Una parrita se asoma á la ventana del pajar. Un olivo y un ciruelo tienen sed. Retiraos... El sol tuesta.

Ya habéis visto esa blanca casita. ¿Os gusta la casita de mi abuela? En este rincón de Castilla he olvidado á Verlaine. Este libro de páginas recias y rugosas, hojas campesinas, es el viejo Virgilio. Os leeré algunas líneas antes de que despierte la abuela. Escuchad:

«... *Pars pédibus plaudunt, et carmina dicunt...*»

Lectorcita adorada. Hoy te he fastidiado más que de costumbre. Y no tengo derecho á fastidiarte. Pero tampoco tienes obligación de leer lo que yo escribo.

P. Chico.

Madrid Junio, 1914.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo un libramiento de pago, expedido á favor del señor depositario pagador, consistente en 19.000 pesetas.

Carnet del reporter

Misa de privilegio

Mañana, á las diez, se dirá en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma del Ilmo. Sr. don Alejandro Rodríguez del Valle.

—También á las nueve será la misa de privilegio en la iglesia de Santa Eulalia, por el alma del conocido industrial D. Julián Mateo Martín.

Enfermo

Se encuentra enfermo el distinguido ingeniero de la fábrica de Loza, Sr. Inglada.

Deseamos el pronto restablecimiento del paciente.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el reputado dentista D. Gabriel M. Sanz.

De viaje

Se encuentran en Segovia pasando una temporada al lado de sus padres los señores de García Valladares, sus hijos D. Antonio y su bella y elegante esposa (née Cruz Catarineu).

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

—De Toledo ha llegado con su hijo, nuestro querido amigo el ilustrado teniente coronel de Artillería D. Atanasio Torres.

—Se encuentra en Segovia el coronel de Artillería de la Comandancia de Ceuta, Sr. Lossada, con su distinguida esposa é hijos.

—Ha llegado á Segovia el distinguido ex catedrático y ex senador de la Universidad de Madrid, D. Luis Bobadilla.

—De Badajoz ha llegado el funcionario del Cuerpo de Aduanas, D. Cipriano Pacheco.

—Después de pasar los días de ferias al lado de sus parientes la señora viuda de Carretero (D. Anselmo) é hijos, han salido para Madrid las bellas señoritas Pepita Abella y Fuencisla Estévez.

—También ha llegado nuestro buen amigo, el joven segundo teniente de Infantería D. Elías Gallardo, hijo del digno director de esta Sucursal del Banco de España, D. Jerónimo.

—Han salido para la Rioja, las familias de Blanco, González y Balgañón.

—A Valladolid ha marchado el administrador de Propiedades, don Francisco Alamán.

—De Madrid han llegado D. Francisco Drake y su distinguida familia.

—Se encuentran en esta capital los señores de Ravé, pasando unos días al lado de su familia.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERÍA

Reemplazo.—Pasa á esta situación, con residencia en la séptima región, el capitán D. Manuel Martín González y de la Fuente.

ACADEMIAS

Inspección. — Para inspeccionar los exámenes en todas las Academias militares, el general Aranaz, acompañado de su ayudante y del capitán Gil del Real, visitará los cinco Centros docentes durante el período de los exámenes de ingreso.

Certificados.—Se amplía hasta el día 30 del próximo Septiembre la fecha para convalidar en las Academias militares los certificados de aprobación de las asignaturas de cultura general.

Incorporación á Cuerpos.—Se ha dispuesto que los alumnos ascendidos á oficiales de sus respectivas Armas ó Cuerpos, no se incorporen á sus destinos hasta la revista de Agosto.

Asociación de maestros del partido de Sepúlveda

CONVOCATORIA

Con objeto de celebrar la reunión general que prescribe el reglamento, se cita por la presente á los señores asociados para el día 12 del corriente, á las diez de su mañana, en el domicilio social, en el que procurará reunirse la Junta directiva con alguna anticipación.

Encareciendo á todos la puntual asistencia, y la representación, por otro compañero, del que por justa causa no pudiera concurrir, os saluda y espera vuestro presidente, *Angel Prieto.*

Sepúlveda 1.° Julio 1914.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

EXAMENES DE INGRESO

Primer ejercicio.—Primer grupo.

Aprobaron este ejercicio don Enrique Torres Chacón, don Alfredo Martínez García, don José Miguel Ojeda, don Eduardo Naval Galindo, don José Páramo Díaz, don Luis Sisternes Garrido, don Pedro Pardo Suárez, don Florentino Alonso Murga, don José Gómez Aznar, don Francisco Rioboó Alvear, don Carlos Pozzi López, don Arturo Alvarez Builla, don Francisco Muñoz Botín, don Ignacio Torres Santiago y don Luis Suárez Cantón.

Primer ejercicio.—Segundo grupo.

Aprobaron este ejercicio, don Rosendo Pineiroa Plaza, don Rafael Mora Fernández, don Antonio Gual Moragues, don Alberto Calderón Martínez, don Antonio Jover Bedia, y fué declarado inútil el número 18.

Primer ejercicio.—Tercer grupo.

Aprobaron este ejercicio don Miguel Egido Gracia, don Tomás Rivero Angulo, don Fernando Navarrete Nieto, don Plácido Alvarez Tejera, don Angel González Marruendo, don Manuel Salvador Fambrino, don Manuel Alonso Crespo, don Guillermo Dorda Valenzuela, don Antonio Sans García, don Teodoro Lerma Ferrandiz, don Alfredo Martín Pedroso, don Francisco Velasco Ruiz, don Antonio Labraña Ramos, don Arturo Roldán Fuente, don Luis Sánchez Urdaspal, don Carlos Alfaro Pueyo, don Jaime Planas Castro, don Francisco Queijio Llano, don Guillermo Aguacil Covo, don Fernando Puell Sánchez, don Rafael Miranda Davalos, don Constantino Helguera Aura, don Gabriel Torres Peralta, don Fernando Cordón García, don Luis Corró Granadino, don Manuel Medina Garijo, don Ignacio Gómez Beltrán, don Antonio Gómez Goya, don Enrique Letrán López y don Alfonso Crehuet Rodríguez, y fueron declarados inútiles los números 743 y 76.

Los exploradores de Castilla EN SEGOVIA

Visitando la población

Emplearon las primeras horas de la tarde de ayer en visitar la Academia de Artillería, donde fueron amablemente recibidos; y después admiraron el Acueducto y el Parral, sirviéndoles de inestimable *cicerone* el doctor Gila, quien les habló de estos monumentos, de la manera admirable que él sabe hacerlo.

En estas visitas les acompañaron los exploradores segovianos.

Una merienda

A las seis y media llegaron á la plaza del Alcázar, donde les ofreció el Ayuntamiento una exquisita merienda.

Allí estaban el alcalde, Sr. Caceres, y la mayor parte de los concejales, y un numeroso público que demostró sus simpatías por los muchachos.

Concurso interrumpido

Después de hacer honor á la merienda, se dirigieron los exploradores con la sección de música al paseo del Salón, donde se iba á celebrar el concurso anunciado de saltos y otros ejercicios de scutismo.

Cuando había dado comienzo el concurso ante una gran concurrencia, un fuerte aguacero estropeó la fiesta y puso en dispersión al público.

En el Teatro

Por la noche tuvo lugar en el teatro Miñón la velada anunciada.

Hubo que introducir en el programa algunas modificaciones por la premura del tiempo.

El instructor de los exploradores

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.° de Julio de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 4.363, con 100.000 pesetas, Madrid, Madrid, Madrid.—25.734, con 60.000, Manresa, Madrid, Ceuta.—29.354, con 20.000, Badajoz, Granada. Valencia.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 15.229, Madrid, Jerez, Madrid.—22.732, Badajoz, Córdoba, Alicante.—19.960, Alicante, San Fernando, Barcelona.—2.031, Madrid, Barcelona, ídem.—25.103, Zafra, Burgos, Bilbao. -10.217, ídem, ídem, Bilbao.—25.895, Guadalcanal, ídem, ídem.—20.279, Vich, Sevilla, Madrid.—28.332, Fortuna, ídem, ídem.—14.536, Sevilla, ídem, ídem.—13.321, Huelva, Sevilla, Valencia.—13.911, Palencia, Melilla, Madrid.—32.189, Barcelona, ídem, ídem.—15.431, Barcelona, Madrid, ídem.—21.840, Barcelona, San Sebastián, Barcelona.—30.850, Jaén, ídem, ídem.—4.251, Noya, Madrid, ídem, 16.096, Barcelona, Granada, Ceuta.

Premiados con 500 ptas.

Decena

16 37 61

Centena

120	141	154	162	266	206	269
211	213	247	254	270	374	378
379	382	391	403	411	431	527
531	539	608	646	676	679	684
710	725	761	764	781	786	797
855	909	940	950	987	992	

Mil

001	019	042	044	049	057	071
073	085	174	179	185	186	193
194	211	225	226	238	276	282
294	299	395	403	410	526	542
616	658	668	676	687	710	711
734	740	774	801	804	836	853
874	887	888	961	968		

Dos mil

039	040	044	099	113	138	189
246	356	369	373	413	430	457
471	474	495	496	578	592	597
621	646	655	672	681	715	723
724	734	748	755	808	811	821
823	835	843	853	900	905	923
951	958					

Tres mil

008	036	042	044	073	078	082
087	105	107	120	161	203	264
270	285	289	301	333	362	363
393	397	400	414	427	452	461
466	483	487	491	503	519	560
580	646	651	664	680	692	701
724	730	731	750	760	765	808
839	853	856	862	866	869	886
889	892	962	990			

Cuatro mil

012	020	022	031	063	170	172
174	198	207	211	224	253	294
320	328	471	475	544	548	566
581	584	599	609	627	635	671
750	752	786	830	844	904	923
928	929	936	955	964	988	

Cinco mil

036	041	081	095	124	135	159
172	201	246	278	332	354	592
741	786	813	843	853	874	971
976						

Seis mil

025	045	062	123	159	204	220
233	268	290	292	306	320	335
337	421	427	457	464	483	523
545	548	599	656	705	706	714
741	748	765	802	807	896	906
919	950					

Siete mil

006	012	050	068	085	096	104
110	112	182	202	256	380	432
435	467	520	593	631	644	688
721	729	747	786	803	867	868
908	913	923	959	984		

Ocho mil

001	004	028	031	048	053	061
091	149	197	203	209	248	340
347	386	390	401	406	439	471
474	486	553	563	594	602	615
650	653	734	744	763	769	773
778	789	790	821	834	839	919
968	970	991	995			

Nueve mil

003	006	021	035	045	088	102
136	154	182	223	254	265	277
339	362	371	397	401	478	500
509	554	981	600	624	626	629
633	643	663	667	686	704	715
721	753	916	920	947	964	998

Diez mil

001	093	119	125	129	144	157
181	206	237	278	287	311	317
341	356	426	453	483	554	580
583	627	634	680	681	688	705
745	760	782	801	816	864	885
905	910	940	954	973		

Once mil

036	062	067	109	116	132	193
243	244	256	262	294	327	338
346	365	372	384	399	403	421
433	435	446	448	470	471	507
525	526	548	613	653	660	670
728	732	777	786	787	876	908
916	947	948	973	997		

Doce mil

002	068	069	094	122	146	219
228	231	262	282	293	295	313
327	355	371	380	423	472	485
511	535	540	543	584	637	708
795	852	865	875	885	938	943
950						

Trece mil

001	017	033	043	055	063	104
105	107	132	136	162	170	174
177	183	205	225	235	251	278
303	318	347	350	369	371	428
469	473	570	584	586	614	635
648	664	707	736	738	762	766
767	776	788	789	826	829	838
842	854	867	937	987		

Catorce mil

006	018	059	071	076	102	103
166	211	251	257	290	331	362
365	376	423	441	451	469	478
504	520	526	543	567	638	652
668	676	679	725	735	748	755
784	855	878	902	972		

Quince mil

025	038	061	071	160	168	171
186	209	221	223	246	254	360
363	376	387	478	515	522	534
578	589	591	592	611	612	626
653	686	693	698	853	864	918
934	946	983	992			

Diez y seis mil

000	024	070	141	155	157	206
223	267	318	352	359	407	414
426	429	431	445	446	458	502
510	518	547	550	557	565	566
582	591	592	596	621	622	625
640	666	682	722	727	748	771
813	894	907	914	946	993	

Diez y siete mil

091	140	164	184	195	202	219
228	244	260	302	327	380	394
415	429	435	437	457	462	472
488	489	495	514	529	554	573
636	640	664	687	696	716	723
736	744	773	792	875	877	890
907	940	962	964			

Diez y ocho mil

039	046	129	174	183	232	256
260	263	284	290	344	351	365
377	389	391	429	432	473	492
529	561	610	616	637	705	757
810	817	825	839	853	858	863
967						

Diez y nueve mil

031	035	047	093	152	179	221
242	253	291	297	373	386	459
507	544	598	617	676	768	777
779	780	788	802	833	858	896
924	929	941	952			

Veinte mil

003	087	120	163	206	207	214
222	261	277	284	332	343	351
367	376	389	410	460	486	491
499	512	530	533	537	587	620
623	634	679	693	710	765	777
825	854	879	893	954	977	990

Veintiún mil

011	027	044	056	062	081	117
146	165	167	174	194	244	260
277	292	308	338	341	389	448
494	535	574	576	590	700	709
716	720	726	747	800	828	841
864	915	930	959	950	974	991

Veintidós mil

010	108	129	132	156	181	210
221	240	261	289	295	320	364
369	377	392	400	433	462	472
475	493	510	532	535	537	539
543	564	605	627	635	641	653
675	681	704	757	727	784	785
790	791	840	844	849	881	887
963	993					

Veintitrés mil

017	018	062	083	088	112	117
158	160	172	174	183	199	219
229	239	248	266	289	297	317
322	354	378	406	451	472	474
495	500	556	595	615	637	650
651	670	719	739	779	791	817
821	829	877	926	263	970	990

Veinticuatro mil

003	033	038	046	101	125	160
164	178	249	271	288	330	343
346	347	459	440	459	519	561
587	595	598	664	695	706	727
739	751	770	771	773	798	854
880	886	910	965	975	990	

Veinticinco mil

000	012	017	043	062	138	211
219	246	260	287	308	311	325
352	406	428	459	473	474	535
565	587	637	661	677	694	723
741	777	796	815	841	874	884
899	932	949	968	991		

Veintiséis mil

094	096	109	126	147	158	183
262	291	358	379	403	444	449
483	499	520	537	604	611	661
671	679	733	737	745	804	825
873	883	897	913	965		

Veintisiete mil

008	010	040	081	082	144	177
194	195	200	218	235	238	268
298	330	353	357	374	388	389
418	502	543	567	627	650	653
660	664	697	735	754	761	780
801	813	824	867	870	875	900
901	912	928	932			

Veintiocho mil

006	019	033	047	081	140	147
173	177	230	318	747	449	460
462	481	483	486	493	526	537
552	577	594	688	699	732	773
787	804	813	820	847	912	917
933	939	949	977			

Veintinueve mil

007	045	057	096	112	149	180
195	233	254	273	283	294	321
323	377	380	394	400	404	405
489	490	513	525	526	570	580
608	609	637	642	646	660	682
720	725	728	736	751	848	878
958	984	986	988	996		

Treinta mil

020	030	046	048	072	077	098
152	229	267	281	282	329	366
416	530	534	591	596	683	689
731	777	797	828	841	842	843
854	876	882	901	948	949	959
974	993					

Treinta y un mil

052	067	084	104	116	163	173
179	183	202	215	221	226	265
270	297	343	349	367	492	547
559	573	608	610	614	625	656
666	674	793	794	829	855	885
937	978	987				

Treinta y dos mil

011	085	091	129	146	185	225
229	236	237	242	266	327	367
394	401	425	439	442	443	481
527	565	596	615	677	705	720
737	739	748	758	760	788	890
889	944	956	957			

madrileños Sr. Salarich, que es un excelente artista, cautivó por algún tiempo á la numerosa concurrencia, realizando diversos trabajos.

A los insistentes requerimientos del público, el joven y famoso poeta Juan José Llovet, recitó como él sabe hacerlo, algunas preciosas poesías.

Obtuvo una entusiasta y prolongada ovación.

Los exploradores cantaron entre los aplausos del público, el brioso himno de la Institución.

La fiesta resultó muy agradable, dentro de la modestia con que fué preparada, y sirvió al fin que se perseguía: á agasajar á los exploradores, huéspedes nuestros, y á obtener algunos recursos para La Gota de Leche.

La partida

En el tren de las nueve salieron para su procedencia los exploradores de Ciudad-Rodrigo, y en el tren de las doce marcharon los de Zamora y Palencia.

Esta tarde, en el tren de las tres, han marchado también los de Valladolid, mostrándose todos muy reconocidos á la amable hospitalidad que han encontrado en Segovia.

Los exploradores de Valladolid estuvieron esta mañana á despedir al señor alcalde.

—Los de Zamora han hecho un donativo á la Gota de Leche.

La carrera de bicicletas

Los corredores que obtuvieron premio en la carrera de bicicletas celebrada el día 25 del pasado, señores Arenzana, Aragoneses, La Cuadra, López de las Hazas y Gilsanz, pueden pasar mañana de seis á siete de la tarde, por el domicilio social de los exploradores, para recoger los objetos que constituyen dichos premios.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy en la plazuela de los Huertos se ha visto muy concurrido.

PESCADOS

Merluza, á 3, pesetas kilo.
Langostinos, á 8.
Langostas, á 5.
Lenguados, á 5.
Salmonetes, á 4.
Pescadillas, 3.
Calamares, á 3,50.
Besugos, á 1.
Sardinas, á 1.
Almejas, á 1,20.
Teneas, á 2,50.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,70 peseta kilo.
Naranjas, á 0,80.
Judías, á 0,60.
Guindas, á 0,60.
Albaricoques, 0,60.
Tomates, á 0,40.
Perillos, á 0,60.
Ciruelas, á 0,60.
Melocotones, á 0,70.
Melones, á 0,60.
Pepinos, á 0,50.
Pimientos, á 1,20 docena.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2,25 pesetas.
Huevos, á 1,35 pesetas docena.
Patatas, á 2,50 pesetas arroba.

LA CORTE EN LA GRANJA

2 Julio (3 tarde)

Cumplimentando al Rey

Ayer estuvieron en La Granja para cumplimentar al Rey, los agregados militares á las embajadas de Alemania, Austria é Italia.

También ofreció sus respetos al Monarca, el general de Artillería señor Santiago.

Igualmente el Padre Cervera, tuvo con el Monarca una interesante y larga conferencia.

Todos ellos almozaron en Palacio, invitados por el Rey.

La familia Real

Ayer por la mañana estuvieron los Reyes en los jardines.

Los infantitos pasearon en coche de mulas.

—Por la tarde había preparada una partida de Polo, que no pudo celebrarse por causa del temporal.

Sus Majestades y Altezas no salieron de Palacio.

El Rey á Madrid

Esta mañana á las nueve ha salido el Rey para Madrid con objeto de presidir el Consejo de ministros.

El diluvio

En las últimas veinticuatro horas han caído 9,3 litros por metro cuadrado.

Ríanse ustedes del diluvio.

CORRESPONSAL

EMPRESA AGRICOLA

Existe el propósito de crear en España un Banco agrícola que se denominará *Spanis Land Bank Limited.*

El domicilio social estará en Londres, estableciéndose en la región gallega varias sucursales.

El principal objeto de esta nueva entidad bancaria será anticipar dinero para la compra de tierras, casas, mejoras de fincas, adquisición de maquinaria, redención de foros, adquisición de saltos de agua y compraventa de mercancías de todas clases.

Para este objeto se cuenta ya con un capital de 2.500.000 pesetas.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Muerte de un teniente de Artillería

El primer teniente de Artillería recien ascendido D. Manuel Pesqueira Bernabeu, venía desde hace tiempo aplicándose dósis de morfina, para atenuar los intensos dolores de muelas que padecía.

Parece ser que esta tarde á las tres, como no encontrara alivio á sus dolores, se administró una mayor dósis de morfina, con tan desastrosos efectos, que á los pocos momentos era cadáver.

Los compañeros del Sr. Pesqueira que vivían con él, grandemente alarmados, se apresuraron á poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

El teniente finado era natural de Sevilla, y contaba veinte años de edad.

A la hora de cerrar nosotros este número se halla el Juzgado instruyendo las oportunas diligencias en el domicilio del Sr. Pesqueira.

Lamentamos este accidente, que ha arrebatado la vida á un joven oficial de Artillería, en los comienzos de su brillante carrera.

NOTICIAS

Nuestro extraordinario

Agradecemos sinceramente á nuestro estimado colega *El Adelantado* las lisongeras frases que dedica á nuestro extraordinario del lunes.

La corrida de mañana

Son muchos los aficionados de Segovia que irán á Madrid, para presenciar la corrida, en la que Joselillo, se las entenderá con seis de la viuda de don Vicente Martínez.

Casa de Socorro

Ayer tarde fué asistido de fuertes contusiones en la mano y tercio medio del brazo derecho, el joven Eloy Alvarez, que fué cogido por un carro.

Después de asistido, pasó á su domicilio, Parra, 7.

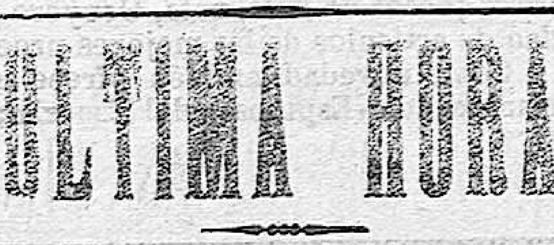
Matrimonios

En la iglesia de San Andrés, se celebró ayer la boda de Isidro Esteban Sanz con Jenara Hernández Ayuso; y en la de San Millán la de Francisco Vicente y Vicente de Aldealengua de Pedraza, con la joven de esta capital, María de la Concepción Siguero de la Torre.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento, de Emilia Martín Muñoz.

Defunciones, ninguna.



(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

El Rey en Madrid

A las once y media llegó el Rey, en automóvil, dirigiéndose á Palacio.

Consejo de ministros

Se celebró bajo la presidencia de Su Majestad, durando dos horas.

El Sr. Dato, en su discurso-resumen informó de la marcha de los debates parlamentarios.

Se congratuló de la aprobación de la ley de azúcares.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de la conducta de la mayoría que respondió á su llamamiento, acudiendo á la votación definitiva del citado proyecto.

Tiene el Sr. Dato buenas impresiones de las delicadas gestiones que se hacen cerca de las minorías, para la aprobación del proyecto de escuadra.

Dijo que debió autorizarse la colocación de la quilla en un barco en El Ferrol, pero que como esto no fué posible, se discutirá el proyecto, y saldrá adelante, sea como sea.

También se ocupó el señor Dato del asesinato de los Archiduques de Austria, de la solución del conflicto yanquimejicano, y del desarrollo de la crisis portuguesa.

Firma regia

Todos los ministros sometieron á la firma del Monarca varios decretos.

Los viajes del Rey

Esta tarde regresa el Rey á La Granja.

El día 9 marchará á San Sebastián, donde embarcará en el *Giralda* para dirigirse á Gijón.

Por los Archiduques de Austria

Se ha resuelto que el infante D. Carlos no vaya á los funerales de los Archiduques de Austria, en atención á que el Emperador Francisco José desea que los funerales sean modestísimos, y no asistan misiones extranjeras.

Dato á La Granja

El Sr. Dato, irá á La Granja antes del día 9.

Los próximos Consejos

El Consejo de hoy ha sido el último de los que se celebren en Madrid, este verano.

Los restantes tendrán lugar en donde se halle el Rey, sin perjuicio de que éste venga á Madrid, si fuese preciso.

De Marina

Entre los decretos puestos á la firma, figura uno de Marina, suprimiendo la redención á metálico en el servicio de la armada.

DE MARRUECOS

Moros castigados

Telegrafían de Tetuán, que las fuerzas de la mehalla encargadas del servicio de emboscadas, causaron al enemigo dos muertos, uno de los cuales era un prestigioso xerif, al que creían sus partidarios invulnerable.

También apresaron á siete moros.

Un incendio

De Larache comunican, que se inició un incendio en un poblado, el cual, á pesar de la carestía de agua, se logró extinguir, gracias á los esfuerzos de las tropas.

Las pérdidas son considerables.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,05
Amortizable	100,10
Nuevo amortizable	99,50
Acciones del Banco	456,00
Acciones de Tabacos	290,00
CAMBIOS	
París á la vista	2,60
Londres á la vista	25,91

BERMÚDEZ



SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Barcelona..... Sres. Ceberian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18. — En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 25 DE JUNIO

Descendentes. — **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
2.001	Tranvía.	5,35	8,59			Circulará todos los domingos, el día 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto, entre Madrid y Segovia.
2.005	Idem.	7,46	10,46			Diario entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	8,45	11,3	11,8	12,57	Entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto	10,20	14,35	14,59	18,28	Entre Madrid y Hendaya.
5	Rápido.	15,40	18,18	18,25	20,35	Circula martes, jueves y domingos, este rápido es á Galicia.
2.015	Tranvía.	16,05	19,20			Entre Madrid y Segovia.
23	Correo.	17,30	20,29	20,54	23,17	Correo para Asturias.
3	Expreso.	19,00	21,45	22,10	0,12	Diario.
83	Mensajerías.	20,00	0,20	0,45	4,11	Entre Madrid y Hendaya.

Ascendentes. — **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	22,11	1,49	2,05	5,58	Entre Venta de Baños y Madrid.
24	Correo.	2,41	5,03	5,13	8,10	De Asturias á Madrid.
6	Rápido.	4,19	6,15	6,20	8,59	Miércoles, viernes y domingos, rápido de Asturias.
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Diario.
4	Expreso.	6,03	8,05	8,17	10,56	Diario Hendaya á Madrid.
32	Mixto.	11,31	14,58	15,19	19,50	De Hendaya á Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	Diario.
10	Rápido.	17,23	19,19	19,29	21,45	Hendaya á Madrid.
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Los domingos, el 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto.